

Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

SERVICIO PÚBLICO DE EMPLEO ESTATAL

7234 *Comunicaciones y/o resoluciones de percepciones Indebidas de prestaciones por desempleo*

Remisión de notificación de percepción indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la Ley 30/92

Por esta Dirección Provincial se ha iniciado Expediente Administrativo para el reintegro de prestaciones por desempleo indebidamente percibidas, contra los interesados que a continuación se citan y los motivos que así mismo se relacionan. Se ha intentado la notificación sin poderse practicar.

Lo que se notifica por medio de la presente, de conformidad con lo establecido en el artículo 59 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, advirtiéndoles que deberán reintegrar dicha cantidad indebidamente percibida en la cuenta núm. IBAN ES51 0049 5103 71 2516550943 del Banco Santander a nombre de este Organismo debiendo devolver copia del justificante de ingreso a su Oficina de Empleo.

De no estar conforme con lo anterior deberá formular por escrito ante el Director Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal las alegaciones que estime pertinentes en el plazo de 10 días de acuerdo con lo dispuesto en el art. 33.1 a) del Real Decreto 625/85, del 2 de Abril.

De acuerdo con lo dispuesto en el art. 61 de la Ley 30/92, de 26 de Noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los expedientes reseñados, estarán a su disposición por el plazo de 10 días en la Dirección Provincial del Servicio Público de Empleo Estatal.

Palma de Mallorca 21 de abril de 2015

LA DIRECTORA PROVINCIAL

Sonia Barranco Álvarez

Relación de notificación de percepción Indebida de prestaciones por desempleo de acuerdo con lo dispuesto en la LEY 30/92

| Interesado | Expediente | Importe | Período | Motivo |
|---------------------------------|----------------|-----------|--------------------------|--|
| Janfi Naima | 07201500001069 | 14.667,16 | 01/07/2010 28/02/2013 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |
| Salhi Boudih | 07201500001049 | 5.850,40 | 16/03/2011 07/06/2012 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |
| Allou Ayad | 07201500001046 | 5.086,72 | 09/06/2009 04/07/2010 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |
| El Addouti Soumia | 07201500001073 | 4.416,20 | 20/12/2012 30/10/2013 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |
| El Makioui Mohamed | 07201500001072 | 6.202,63 | 28/04/2011 05/07/2012 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |
| Izquierdo Laines Kleber Jacinto | 07201500001039 | 16.106,80 | 01/01/2010 28/02/2013 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |
| Bibbo Mauro | 07201500001108 | 99,40 | 24/10/2014 30/10/2014 | Baja por no estar inscrito como demandante de empleo. Suspensión 1 mes. 1ª infracción |





| Interesado | Expediente | Importe | Período | Motivo |
|-------------------------|----------------|----------|--------------------------|--|
| Cabot Martin Ana Isabel | 07201500000995 | 636,16 | 27/08/2014 30/10/2014 | Colocacion por cuenta ajena |
| Essanoussi Jaouad | 07201500001071 | 7.686,00 | 04/02/2011 03/08/2012 | Exclusion del derecho a percibir prestacion o subsidio por desempleo por un periodo de 12 meses. |

